



## **Teoría de la Anomia de Merton en las relaciones internacionales. Retos e implicaciones teórico-metodológicas en el análisis de la relación Estados Unidos – México.**

**Carlos Agustín Bolaños Vázquez\***

### **Resumen**

La presente ponencia aborda los retos e implicaciones que tiene el aplicar la teoría de la anomia de Merton en el análisis de la política exterior estadounidense, para esto se particularizan: los elementos teóricos que la componen y distinguen de otros abordajes sobre la anomia así como los complementos teóricos interpretativos que el enfoque requiere para el análisis del contexto en la administración Trump con relación a la política bilateral con México, priorizando sobre algunas reflexiones que desde el plano metodológico se pueden tener en cuenta.

**Palabras clave:** teoría de la anomia de Merton; multiculturalismo; estado anómico; esfera política; cooperación bilateral.

### **Introducción**

Reconocida como un enfoque o referente teórico fructífero en el análisis de la sociedad de posguerra caracterizada por el cambio acelerado, la teoría de la anomia desarrollada desde la sociología muestra un proceso de desarrollo particular tan diverso, como polémico e interesante, que permite mediante desconstrucciones teóricas y metodológicas, acceder a objetos o realidades sociales diversas tanto en composición como de enfoque de análisis.

En las siguientes páginas se abordan los retos e implicaciones que tiene recurrir a la teoría de la anomia de Merton como base en el análisis de la política exterior estadounidense. Se particularizan: los elementos teóricos que la componen y distinguen de otros abordajes sobre la anomia; el papel que juega la ideologización que se tiene del concepto en una sociedad como la estadounidense, la cual tradicionalmente solo suele desarrollar el enfoque para medir la falta de integración de sectores sociales considerados como marginales o no integrados; así como los complementos teóricos interpretativos que el enfoque precisa para su aplicación en el análisis del contexto en la administración Trump, sin dejar de lado algunas reflexiones en torno a los retos metodológicos que implica su derivación en una investigación concreta.

---

\* Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la UNAM, profesor adscrito a la Licenciatura en Sociología del Centro Universitario UAEM Zumpango. Contacto: cabolanosv@uaemex.mx



## **Teoría de la anomia: Marco teórico tradicional, referentes contemporáneos y horizontes en el análisis social.**

Diseñado desde su origen como un elemento destinado hacia el reconocimiento de la diversidad presente en la cambiante sociedad moderna, el concepto de anomia trabajado desde la sociología tiene sus principales exponentes en Emilio Durkheim, quien identifica y define el concepto, así como con Robert Merton<sup>1</sup>, teórico que para los años cincuenta del siglo XX no sólo define a la anomia como un elemento de divergencia social, sino la analiza a partir de una tipología prácticas adaptativas presentes dentro de la típica sociedad moderna de posguerra. Ambos planteamientos son fundamentales ya que reconocen dos aspectos: que la modernidad con su determinante productiva y secularización social en sí misma no produce una integración total; y que la segunda mitad del siglo XX más allá de dinámicas de inclusión / exclusión absoluta, genera una gradación diferenciada de procesos de interacción o adaptación social anómica.

En su obra “el suicidio”, Durkheim<sup>2</sup> define a la anomia (etimología griega “sin ley”) como un estado más de tipo individual caracterizado por la falta de orden, aludiendo a la debilidad o “falta de grupos constituidos para reglamentar la vida social”<sup>3</sup> en ciertas partes o sectores sociales e individuos (Durkheim; 2007, 411). Su desarrollo y análisis en general no trasciende el concepto más allá de enunciar su recurrencia típica en las sociedades modernas de finales de siglo XIX caracterizadas por presentar importantes transiciones dentro de los ámbitos productivos e individual.

Al respecto, análisis como el de Philippe Besnard (1988) enfocado en la propuesta mertoniana y debates posteriores sobre la teoría de la anomia, destaca en lo relacionado con el planteamiento de Durkheim, que este muestra ciertas limitantes al solo aludir a la incapacidad de los individuos para internalizar una norma social en virtud de considerarla injusta o excesivamente represiva, omitiendo con ello una mayor profundización en el

---

<sup>1</sup> La teoría de la anomia propuesta por Robert K. Merton (2002) tiene su base de desarrollo a lo largo de dos momentos; en su primera fase durante los años treinta sienta las bases partiendo del análisis de la sociedad estadounidense de finales de los veinte; posteriormente en una segunda revisión a inicios de los cincuenta aporta nuevos elementos en los que enfatiza el sesgo social de la misma, diferenciando de la parte psicológica (la cual si bien reconoce también la distingue).

<sup>2</sup> Su legado teórico-metodológico consiste en la construcción de una sociología que si bien brinda un peso importante a la determinación observable de los hechos sociales, lo hace en virtud de una supeditación a la construcción de la vida colectiva compartida e impuesta por elementos de tipo práctico con vinculación moral cohesionante, en donde deberes y obligaciones (sociales y prácticos) son los elementos que la fijan a la sociedad a partir de una dinámica de cooperación extendida (Durkheim; 1982).

<sup>3</sup> En la división del trabajo social, Durkheim se centra en esta falta de reglamentación aludiendo a normas de tipo jurídico y moral que necesariamente implican vínculos de mutua dependencia, que, a pesar de ser necesarios, no incluyen por igual a todos los sectores sociales e individuos.



proceso del cambio social, ya sea como algo transitorio (cambios de significados contingentes) o permanente (institucionales y culturales) de la modernidad; también establece que el concepto de anomia en sí mismo se constituye por aquello que trata de evidenciar, “la metamorfosis social”, destacando que pese a surgir conceptualmente con Durkheim, la teoría desarrollada entre los años treinta y setenta del siglo XX, retoma, transforma e incluso se opone a los preceptos fundadores, situando sus principales avances en desarrollos y referentes estadounidenses primordialmente<sup>4</sup>.

Tomando como base estos y otras aportaciones es que cobra relevancia la teoría de Merton, quien producto de reflexiones situadas en áreas como la sociología de la ciencia; la teoría estructural funcionalista y diversos ámbitos de la investigación empírica norteamericana, desarrolla enfoque con marca propia<sup>5</sup>, que esencialmente se reelabora al paradigma estructural funcionalista<sup>6</sup> (desarrollado e ideologizado por Talcott Parsons), para dar cuenta de la sociedad moderna de posguerra occidental personificada por el sistema estadounidense.

En el rubro de la anomia la propuesta de Merton destaca por su capacidad heurística producto la adopción de las críticas a los postulados funcionalistas<sup>7</sup>, que en esencia reconocen o dan preponderancia primordial a las condiciones disfuncionales dentro de la organización social, la cual si bien por definición tiene como rasgo distintivo la cooperación social fundada en la reciprocidad de la estructura y sistema social compartido, también se determina por la desigualdad estructural que cierra el acceso de la integración social plena a diferentes sectores sociales e individuos ya sea en proporción o en intensidad.

---

<sup>4</sup> La composición social multi racial, democrática y liberal que tanto estructural como sistémicamente constituyen a la sociedad estadounidense, en su dinámica de interacción exigieron de los diversos sectores sociales e individuos, valores culturales encargados de operar las acciones sociales de autoridad, poder y competencia (antagónica y desigual) entre los diversos sectores sociales (Parsons T.; 1990). Basado en esto y en el peso que en el contexto de posguerra tuvo Estados Unidos como centro emisor de la economía y política internacional, el análisis de la anomia dentro de su sistema social se vuelve una herramienta útil y recurrente tanto para proyecciones, como para análisis de las dinámicas de igualdad-desigualdad en la investigación social sistémica.

<sup>5</sup> Las teorías de alcance intermedio (cuestiona el enfoque totalitario dentro del quehacer teórico de la sociología en pro del desarrollo de una decodificación sistemática basada en la investigación), así como las funciones manifiestas y latentes (exigen el profundizar el análisis funcional hacia la concreción de saldos líquidos de actores beneficiados por medio de funciones) en conjunto con su teoría de la anomia, integran los principales legados metonianos dentro de la investigación sociológica.

<sup>6</sup> Heredero de las corrientes organicistas y evolucionistas de la teoría sociológica del siglo XIX, opuestas a las orientaciones de tipo marxista y cualitativas.

<sup>7</sup> Estos postulados se dividen en tres asunciones que adopta el análisis funcional: 1. Postulado de la unidad funcional (toda estandarización cultural y cultural es funcional para todos los sectores sociales); 2. Postulado de funcionamiento universal (todos los renglones sociales y culturales cumplen funciones sujetas a determinación); y 3. Postulado de indispensabilidad (establece que existen funciones indispensables que sólo pueden ser cumplidas por estructuras y actores específicos) (Merton R.; 2002).



Así, partiendo del principio de que el comportamiento anómico<sup>8</sup> (actuar divergente que genera formas diferentes de adaptación) de los individuos y sectores sociales es producto no de superposición de ciertos impulsos biológicos a reglas sociales, sino de la conformación<sup>9</sup> de la estructura, ya que esta es la que expone de forma diferenciada a los individuos a las fuentes sociales y culturales, generando con ello conductas divergentes<sup>10</sup> (Merton R.; 2002).

Su hipótesis respecto a la conformación / integración social entre la parte normativa y cultural en la sociedad señala que “La conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico, como un síntoma de disociación entre aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurados para llegar a ellas” (Merton R.; 2002, 212). Su marco de orientación tiende principalmente a señalar que los valores culturales, encargados de la fijación de los objetivos y metas sociales, tiene la capacidad incluso de generar adherencias emocionales hacía el cumplimiento o no de los caminos institucionales para cumplir con sus intereses<sup>11</sup>.

En esencia, lo que analiza la propuesta teórica mertoniana de la anomia es la adaptación que muestra la interacción social los individuos que ocupan posiciones diferentes en la estructura social, planteando un enfoque de anomia que no se limita solo de denotar la falta de norma (ya sea estructural o cultural), sino una tipología de variación anómica que

---

<sup>8</sup> Definida como “la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquellos” (Merton R.; 2002, 241).

<sup>9</sup> Desde el enfoque funcionalista “adaptación significa que la fluctuación en los patrones de interacción básicos que mantienen la vida política, social y económica deben mantenerse dentro de sus límites mínimos aceptables para sus miembros” (Rosenau J.; 1970, 2).

<sup>10</sup> Aquí se alude a que las estructuras sociales (normas reguladoras arraigadas en instituciones o costumbres) y las metas culturales (referentes aspiracionales), no generan la misma presión en todos los sectores sociales ni en los individuos que les integran para generar las mismas conductas conformistas o inconformistas (Merton R.; 2002).

<sup>11</sup> Su análisis enfocado en las metas culturales reconoce como punto de partida que, a diferencia de las normas estructurales, las metas culturales trascienden las limitantes de clase, siendo igualmente difundidas y por tanto con posibilidad de asimilación por parte de los distintos individuos sin importar el grupo social del que formen parte (Merton R. 2002).

Desde una óptica comparativa, Lipset (2003) analiza al sistema político estadounidense indicando que la diferencia entre los valores estadounidenses (típicamente encargados de impulsar la integración social) del siglo XIX en comparación a los de los años sesenta del siglo XX, la marca una decidida orientación hacia la vida moderna de ciudad y el fortalecimiento de las estructuras burocráticas con tendencias corporativas (abarca tanto lo empresarial como lo político gremial y representativo), aludiendo a que si bien es una manifestación revestida del típico asociacionismo americano señalado por Tocqueville un siglo antes, se fomenta por los impulsos psíquicos (emocionales por definición) básicos del ciudadano en EE.UU.

incluye la dimensión de la intensidad de esta a partir de la vertiente estructural (anomia simple) o individual (anomia aguda)<sup>12</sup>.

La anomia simple la define como “el estado de confusión de un grupo o sociedad sometida al antagonismo entre sistemas de valores, que da por resultado cierto grado de inquietud y la sensación de separación del grupo” (Merton R.; 2002, 242); la anomia aguda alude al “deterioro de y en el último extremo desintegración, de los sistemas de valores que da por resultados angustias pronunciadas” (Merton R.; 2002, 242).

Esta diferenciación realizada por Merton da pie a la popularización del concepto de anomia para los años sesenta del siglo pasado en Estados Unidos, la cual de acuerdo con Philippe Besnard (1988), motivo en la sociología estadounidense diversas investigaciones generadoras de acepciones conceptuales y escalas diversas de medición<sup>13</sup>.

Partiendo de este marco referencial que toma como base el contexto de posguerra fuertemente influido por la hegemonía estadounidense que enarbolaba la modernización basada en el desarrollo urbano de sectores medios con una base multicultural liberal (capitalista democrática), las investigaciones que toman como base la teoría de la anomia, tienen su desarrollo en los siguientes enfoques<sup>14</sup>:

---

<sup>12</sup> Los tipos de adaptación que Merton identifica para establecer los procesos de adaptación anómica (implica la convergencia / oposición) ya sea simple o aguda entre valores culturales y normas estructurales dentro de una sociedad son:

- Conformidad: asimilación equilibrada de los elementos culturales y estructurales de la sociedad o sistema en turno.
- Innovación: asimilación cultural (metas culturales), pero no los medios estructurales (institucionales) para cumplirlas; dejando como resultado que el individuo innove por medio de la adopción de medios institucionales prohibidos.
- Ritualismo: se da por medio de una asimilación excesiva de las reglas y normas estructurales (institucionales), tomándolas como elementos procedimentales que evitan la frustración y riesgos posibles, sacrificando las metas culturales en pro de una interacción social no competida ni cambiante.
- Retraimiento: rechaza tanto las metas culturales como los medios estructurales para realizarlas, tiende a una actitud de asocialización ya que no sigue caminos legítimos ni crea nuevos.
- Rebelión: busca transformar la parte estructural y cultural a partir de la creación de metas culturales y caminos institucionales nuevos basados en mitos fundacionales actualizados dentro de una sociedad determinada. La rebelión se distingue por reconocer la arbitrariedad; mérito, acción y recompensa dentro de la estructura social (es lo que se cuestiona). No es resentimiento, pero puede aprovecharlos y canalizarlos; al fundar un mito diferente, su base busca popularizar que no exista frustración en los sectores “verdaderamente meritorios”; Merton recuerda que se mueve (al igual que el conservadurismo) en función de la apropiación de la imaginación por parte de un grupo social en ascenso (Merton R.; 2002).

<sup>13</sup> En escalas desarrolladas en el contexto como son las de Hyman o Srole, se trataba de acotar y comparar el llamado factor anómico (umbral o grado de reacción hacia una meta cultural o norma institucional), para ello se recurrió a cifras vinculadas tanto a percepciones como a indicadores socioeconómicos; sin embargo la elección de variables; las diferencias de medida en la comparación entre sectores (cifras reales y no porcentuales) así como los enfoques psicológicos (emocionales / cognitivos) y sociales, marcaron la diferencia y los debates en torno a las diferentes escalas desarrolladas (Rose G.; 1966; Mizruchi E.; 1960; Stanton K.; 1967).

<sup>14</sup> Sin ser objeto del presente profundizar en un análisis exhaustivo las implicaciones teóricas de cada enfoque ni en sus contextos de desarrollo o en la sociedad actual, se enuncian las principales orientaciones



- El normativo, integrado por investigaciones como las de Gordon Rose; que esencialmente destacan la importancia del quiebre de los mecanismos regulatorios como elemento fundamental, resaltando que no todos los sectores sociales los logran asimilar producto no tanto por la fuerza de una meta cultural fuerte; sino de “una pérdida de la legitimidad normativa suficiente para generar un comportamiento evasivo” (Rose G.; 1966, 31), que alude a que el proceso anómico no depende del déficit práctico entre cultura y estructura de parte de los sectores sociales e integrantes individuales en turno, sino a la pérdida de legitimidad, así como a debilidad y conflicto con la norma, aludiendo a lo que típicamente sucede con los sectores minoritarios; migrantes y extranjeros (caso de las dinámicas internacionales presentes en sectores a instituciones intergubernamentales).
- El cultural, que desde tendencias antropológicas y sociológicas retoma el enfoque mertoniano en la parte del reconocimiento de la latencia presente en la organización social, destacando como base dentro del ámbito de las metas culturales, la condición que guardan las desigualdades que se constituyen dentro de un sistema social particularmente en sectores vulnerables; sin embargo esas desigualdades no se analizan solo desde la exclusión o marginación que presentan dichos sectores (como originalmente lo señala Merton), sino desde la posibilidad de inclusión que a nivel social se construyen para tales sectores; de esta forma investigaciones como la Tefft Stanton (1967) indican que lo relevante es identificar grupos de referencia (colectividades o individuos que en cierta medida encarnan los valores y normas sociales que deben seguir el resto de la sociedad), así como el grupo de valoración (estrato minoritario en el que se enfocan estímulos y recompensas del sistema estructurado de referencia). En la misma línea William Rushing (1971), destaca la importancia que tiene el determinar el peso de la cultura de los sectores minoritarios y alternos en el proceso de asimilación de normas concretas (laborales; comerciales; escolares entre otras), en un sentido más allá de apego total hacia la legalidad<sup>15</sup>.

---

que muestra cada uno con objeto de dar cuenta de los desarrollos que tiene la teoría como enfoque análisis social.

<sup>15</sup> A diferencia del enfoque normativo que atribuye la falta de legitimidad de la norma en última instancia a responsabilidades individuales mediadas por factores como la nacionalidad; la perspectiva cultural reconoce que dentro de la sociedad pese a existir grupos con altas o bajas aspiraciones culturales; expectativas de cumplimiento (producto del nivel de marginación social que se tenga) y nivel en el quebrantamiento del orden, las modificaciones que se dan a las tendencias lineales (baja integración cultural, baja expectativa alta anomia / al integración, alta expectativa baja anomia) es producto de la variante cultural que el individuo como interprete activo, capaz de integrarse, disociarse u modificar las metas y normas institucionalizadas en sistema de interacción social (Rushing W.; 1971).



Ambos enfoques se desarrollan en función de atender contextos de cambio e integración, concordando en señalar que la adaptación anómica no aplica de forma total ni permanente en algún sector o individuo en específico, dejando ver con ello que la multiplicación de casos de referencia necesariamente conlleva al desarrollo de diferentes encuadres teóricos y metodológicos. Al respecto para el siglo XXI las investigaciones sobre la anomia continúan adoptando como base al enfoque cultural<sup>16</sup>, toda vez que los cambios acelerados que se dan dentro de las sociedades democráticas si bien garantizan derechos e integración social, no eximen de sufrir exposiciones hacia la anomia producto las dinámicas generalizadas como las de inserción laboral y cambio de profesión (producto de dinámicas globales neoliberales), ya sea por desempleo o la inserción / reinscripción en sectores profesionales por parte de minorías; mujeres y grupos etarios diferentes<sup>17</sup>.

En general los análisis de sobre la anomia convergen en la necesidad tomar en cuenta las siguientes consideraciones<sup>18</sup>:

- Se ha dejado de lado la tendencia estructural vigente hasta los años setenta del siglo pasado, que imponía un determinismo monocultural que asignaba la práctica anómica sólo a las minorías étnicas o grupos sociales económica o socialmente marginados (como incapaces de adaptarse), reconociendo que la práctica anómica se puede rastrear en grupos e individuos que pasan de lo funcional integrado a lo anómico por factores como son los cambios de tipo económico productivo; ecológico o de integración democrática.

---

<sup>16</sup> Al respecto análisis críticos como los de Lidia Girola (2011) aluden a que, producto de la acelerada dinámica social centrada en el cambio o la informalidad (caso de sociedades como las latinoamericanas), muchos elementos antes de llegar a plenamente normados (ya sea por incapacidad; disputa; omisión o dominación política), se encuentran asimilados dentro de la cultura que “absorbe lo que la norma no controla” toda vez que no prioriza o beneficia dentro de la interacción social sólo a los sectores reconocidos o dominantes. Con esto prevé que es el análisis que se realice de la cultura el que al final determina la condición de anomia social existente en torno a un referente determinado.

<sup>17</sup> El fundamento base ha sido la transición cultural como detonadora de diversas manifestaciones anómicas presentes en sectores profesionistas desempleados (Ver. Michaeline D. / Smith M. 2009); mujeres que incursionan en la práctica profesional (Ver. Elkana Y./ Szigeti A./ Lissauer G.; 2011); así como de estudiantes pertenecientes a estratos sociales marginados que tratan de adquirir logros educacionales (Ver. Lareau A.; 2015), quienes se enfrentan a contextos sociales que exigen modificar valores, percepciones e identidades desde la cultura.

<sup>18</sup> Las investigaciones referidas han tomado como punto de partida la anomia presente en ámbitos sociales comerciales; laborales; estudiantiles; así como de sectores marginados que muestran como común denominador el enfrentar situaciones de cambio (más apegada a la adaptación en contexto de precariedad), destacando también en sus construcciones la presencia del factor internacional ya sea como comparativo que brinda validez en el sector estudiado o como elemento que da cuenta de una realidad nacional en la que está presente una mayor pluralidad (Ver: Braxton J.; 1993 / Demanet J. / Van Houtte M.; 2018; Smith M. / Salazar O.; 2014 / Travis R.; 1993 / Velásquez K. / Chung-wen C.; 2017).



- En términos culturales se reconoce que los cambios de significación son acelerados de forma tal que percepciones en torno a fenómenos como la educación; el éxito (económico o social), la migración entre otros, no necesariamente se encuentran orientados hacia las cargas valorativas de décadas anteriores, lo cual exige que tanto en lo teórico como metodológico se adopten enfoques que permitan problematizar de forma particular la anomia que se quiere analizar.

Previo a determinar los elementos teóricos complementarios y los aspectos metodológicos que requiere la teoría de la anomia en el análisis de la relación Estados Unidos México durante la administración Trump, con un interés caracterizador más que exhaustivo, se especificarán algunos de los referentes que se deben tomar en cuenta dentro de la composición histórica de la relación.

### **Política exterior estadounidense de posguerra y la relación con México.**

Partiendo del principio de que la correspondencia entre la política exterior de posguerra estadounidense y la relación bilateral que se define hacia México son producto de una misma fuente posicional (ya sea material, ideal o fundacional<sup>19</sup>), se reconoce también la existencia de grados de divergencia e intensidad presentes en la materialización concreta de los ámbitos de relación en cada nivel, producidos por la cambiante (no fija) práctica política estadounidense.

En la parte bilateral, la histórica relación se ha construido por una constante exigencia de atención, funcionalidad y cordialidad entre ambos países (al menos en los rubros comercial y territorial fronterizo), también marcada por fantasmas de expansionismo, invasión y tráfico<sup>20</sup> presentes en diferentes momentos. De manera contemporánea se

---

<sup>19</sup> Sin tener como objetivo el especificar o profundizar sobre la base político-analítica de cada principio, se apunta que desde las diversas corrientes interpretativas (hegemónicas; liberales; críticas y constructivistas), existe el reconocimiento diferenciado a la existencia y preeminencia de cada uno de estos tres elementos dentro del sistema y política exterior estadounidense, referenciado tanto su presencia como su primacía durante periodos y administraciones específicas.

Así, alusiones a las tendencias de orientación política como: la construcción pragmática de una hegemonía imperial; la perpetuación de la moralidad política; una constante búsqueda de injerencia internacional desde una hechura hemisférica; la construcción de dinámicas de hegemonía, resistencia y cooperación; creación de pesos y contrapesos junto a la judicialización política; así como el fomento de actitudes política de identidad intermística como base de integración político – social legítima, son los ejes desde los que se interpreta la acción internacional estadounidense (Ver. Aron R.; 1978 / Orozco J. L.; 1992 / Chua A.; 2018 / Strange S.; 1992 / He kei; 2010).

<sup>20</sup> Análisis históricos realizados al sistema político estadounidense convergen en señalar que desde el siglo XIX su interés nacional determina su acción internacional marcada por una clara tendencia expansionista estratégica, la creación de zonas de influencia (ya sea por la fuerza o por acuerdos internacionales), así como la fundación de alianzas temporales sujetas en su vigencia y forma, al interés que las origina (Ver. Lippmann W. 1943 / Aron R.; 1976). Bajo esos principios, la relación con México dada su vecindad y extensión fronteriza es un histórico trámite con requerimientos tan necesarios como especiales por sus diferentes implicaciones comerciales, migratorias y de seguridad.





define de forma sustancial desde inicios de los ochenta del siglo pasado por la convergencia de intereses <sup>21</sup> que pese a variar en intensidad y estrategia, convergen de manera permanente en sectores estratégicos de interés.

Ya para los años noventa, la relación bilateral se definió en gran parte a partir de intereses pragmáticos mutuos que de acuerdo con Gil Villegas (1990) se expresan en la atención a: operaciones contra el narcotráfico; la Cumbre de las Américas; el embargo atunero a México y el consenso bilateral respecto al conflicto del Golfo Pérsico, presentados a inicios de la década. El punto clima es a partir de 1992 cuando inicia el proceso de negociación, aprobación e implementación del TLCAN<sup>22</sup>, el cual abrió la puerta a las dinámicas de cooperación bilateral e inserción global (en este caso regional) en donde México dejaba de depender del centralismo gubernamental (en materia económico - comercial) y Estados Unidos accedía con menos resistencias a un mercado de exportación de mercancías e importación de mano de obra. Con ello la posibilidad de acceder a las políticas bilaterales de migración<sup>23</sup>, comercio<sup>24</sup> y seguridad<sup>25</sup>, empiezan a tener un potencial de modificación de llevar la relación de una condición especial a una de cooperación en donde análisis y reconocimiento de las simetrías y asimetrías que implica

---

<sup>21</sup> Reforma del Estado en el caso mexicano / control migratorio y contención política en Centroamérica del lado estadounidense (Ver. Domínguez J.; 1998).

<sup>22</sup> Para Jorge Domínguez (1998) más allá del limitado marco construido y del pragmatismo *fast track* con el que se implementó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte entre ambos países y Canadá, destaca el hecho de que por primera vez existe una intención de cooperación mutua que va más allá de la dinámica en donde había cierta indiferencia de parte de México para cooperar con Estados Unidos y de estos últimos hacia la acción internacional mexicana.

<sup>23</sup> Tanto en su dimensión legal como ilegal, la relación y dinámica del fenómeno en sí y de la política para su tratamiento se influyen en su planteamiento, negociación y crítica de lógicas que van de lo económico determinista, hacia lo vinculado con la seguridad (violencia como desplazamiento), sin dejar de lado lo simbólico-social donde el multiculturalismo tanto en su vertiente liberal como crítico latinoamericana, se hace presente los asuntos de vinculación binacional fronteriza (Ver. Durand J.; 2013 / Heredia y Durand; 2018)

<sup>24</sup> Los análisis realizados por distintas investigaciones a lo largo de los 25 años de vigencia del TLCAN, muestran que desde el punto de vista cuantitativo y comercial, las balanzas de pago por más que se quieran ver como cien por ciento favorables para México o desfavorables para Estados Unidos (como afirman los conservadores estadounidenses), dada las restricciones que implicó para el primero en términos de vinculación internacional con otros socios internacionales, así como las reformas constitucionales que implicó su operación (materia laboral, energética y económica, permiten establecer que los beneficios para ambos pueden encontrarse más en un compromiso de cooperación política con potencial de tránsito hacia otras áreas (Ver. Ruíz C.; 2015 / Vargas R.; 2015 / Moreno Brid / Ruíz-Nápoles; 2020).

<sup>25</sup> En esta materia la atención se orienta a los problemas vinculados al:

- Tráfico de armas, personas, dinero y drogas pasando en el caso de este último de estrategias de sustitución de cultivos; el fortalecimiento jurídico institucional y combate en materia de rutas fronterizas, así como lavado de dinero en una lógica de unilateralismo a cooperación (Iniciativa Mérida).
- Resguardo fronterizo en lo niveles comercial y migratorio.
- Resguardo regional post 9/11 destinado hacia el combate contra el terrorismo y el crimen organizado transnacional por medio del Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y del Comando Norte de los Estados Unidos USNORTHCOM.



la relación en cada actor, permiten ver su marco de acción en el contexto global del siglo XXI.

Bajo esa lógica la llegada de la administración Trump, marcada por una dinámica proteccionista, aislacionista y particularmente antimexicana, se convierte en un referente significativo que permite explorar la vigencia de la dinámica de cooperación o unilateralismo que guarda la relación bilateral entre ambos países como referente de la política exterior de posguerra estadounidense.

Caracterizada por la adopción de posiciones y prácticas políticas típicamente rebeldes<sup>26</sup> respecto a las administraciones predecesoras, la campaña presidencial y administración de Donald Trump como representante (atípico) del partido republicano manifestó sesgos importantes que pueden identificarlo como tal. Sus formas de negociación y dinámicas de estructuración política basadas en la confrontación con actores y protocolos<sup>27</sup> (nacionales e internacionales), dan prueba de la adaptación anómica rebelde del gobierno trumpista.

La renegociación del TLCAN y creación del TMEC con México y la guerra comercial con China aunado a la imposición de aranceles a ambos países en exportaciones de acero y aluminio durante 2017 y 2019 son fuertes referentes del proteccionismo económico de la administración; en la misma línea se encuentran la salida de convenios internacionales (desde el Acuerdo de París para el Cambio climático; pasando por el TPP) sin dejar de lado las presiones que en materia de presupuesto militar exigía (acuerdo de defensa mutua) a los integrantes de la OTAN, y a México en materia de protección fronteriza (Ver. Emmott R.; 2017/ Wike R.; 2019 / Vangrassteck; 2019 / De la Mora L. Ma.; 2019).

---

<sup>26</sup> Para Merton este tipo de adaptación anómica si bien tiene como característica el estar basada en sectores o grupos sociales externos a la estructura social en turno (lo cual propiamente no es el caso de Trump), se funda en el extrañamiento de las metas culturales y normas existentes, las cuales considera como arbitrarias (no dignas de ser adoptadas), proponiendo por tanto su transvaloración. Al canalizar todas las frustraciones sociales existentes en contra del orden ilegítimo, construye un contra mito con el que puede canalizar a todos los sectores rebeldes o resentidos (base de apoyo), vinculando o resignificando la relación: mérito, esfuerzo y competencia (Merton R.; 2002, 235 - 236). Los lemas de campaña “*Make America great again*” y “*America first*” dan prueba del como argumenta que las condiciones contextuales de Estados Unidos (económicas y de hegemonía internacional) son de país de tercer mundo, apelando a que se debe regresar a ser un país de primer mundo (Ver. Wertheim S.; 2018). Su manejo de medios, discursos, ordenes ejecutivas; cierres del gobierno federal y hasta sus reducidos gastos de campaña (302 millones de dólares) (Vangrassteck C.;2019, 157) equivalentes a menos de la mitad de lo gastado por su rival demócrata también da muestra de su dinámica rebelde.

<sup>27</sup> Dicha tendencia se encuentran en acciones como: la falta de apego a protocolo alguno en materia de diseño y manejo de agenda; el mantenimiento de la Torre Trump como cuartel de campaña durante el proceso electoral pese a los inconvenientes logísticos y de seguridad (Wolff M. 2018); y en general tener una actitud de “imbécil” [sic] (alguien que en esencia no tiene que sujetarse a las normas de conducta que los demás) respecto al contacto con sus electores y contrapartes políticas (James A.; 2016).



## **Retos e implicaciones de la teoría de la anomia en el escenario internacional**

### **Plano teórico**

Tomando como base las páginas anteriores, los elementos que se perciben necesarios para orientar la teoría de la anomia de Merton hacia una vertiente de análisis internacional de la política exterior estadounidense (particularmente la vinculada con México) tienen que explicitar:

1. Un marco de referencia que permita definir y orientar la concepción de lo político (nivel teórico y práctico) tomado como la determinación estructural – normativa que integra el marco de acción del actor internacional de referencia.

Las investigaciones de Wolfgang Reinhard (1997) y Peter Waldmann (2005) enfocadas en el análisis de la formación de Estado moderno, permiten señalar como base dos elementos:

- Que en la modernidad de posguerra la construcción (siempre) “ficticia” de la legitimidad del Estado y la esfera política (integrada tanto por élites políticas como burocráticas), descansa en diversas formas de racionalización científica orientadas a generar una unidad política con los electores, recurriendo para ello a la construcción de dinámicas de patriotismo<sup>28</sup>; expansión institucional y burocrática (Ver. Reinhard W.; 1997).
- La existencia de un análisis de la anomia centrada fundamentalmente en la vertiente estatal (Estado Anómico) la cual reconoce la existencia de Estados que pese a no poder garantizar la existencia de regulaciones y ordenes, no renuncian a sus pretensiones de ordenar y regular; distinguiendo como naturaleza esencial dentro de los Estados latinoamericanos (típicamente anómicos) y estadounidense, en la práctica político-administrativa, la cual dado carácter abstracto humanista de las constituciones latinas y pragmático (en lo económico civil) de la estadounidense, vuelve inoperable la implementación de la constitución en el caso de las sociedades latinas y concretizable a la anglosajona. Pese a esto, se destaca que, aunque no existen elementos que permiten caracterizar a Estados Unidos como un típico Estado Anómico, la corrupción y el abuso

---

<sup>28</sup> Se reconoce que la posguerra desplaza al Estado Nación de un papel principal autónomo, hacia un horizonte en donde la acción internacional (alianzas) permiten su existencia tanto material como ideal en términos de legitimidad siempre mediada por presiones de grupos de interés locales que desde lo nacional buscan su reconocimiento (Ver. Reinhard W.; 1997 / Tilly C.; 1975).

de autoridad son elementos que pueden estar presentes en la práctica anómica de cualquier sistema político<sup>29</sup> (Ver. Waldmann P.; 2005).

Ambos elementos establecen que en el plano político normativo, Estados Unidos no suele presentar una anomia estatal generadora de desorden en sus ciudadanos ni en su esfera política de manera general; sin embargo, también se reconoce que la presencia de actos de corrupción y abuso de la fuerza (exceso de atribuciones) son posibles particularmente dentro de las élites políticas y burocráticas quienes buscan generar ventajas; simetrías; reciprocidades y transformaciones al interior de una administración durante su periodo de funciones.

2. El segundo aspecto que tiene que explicitarse en el encuadre de la teoría de la anomia desde el plano teórico, tiene que precisar la parte cultural desde una vertiente contemporánea que sin dejar de lado la parte sociopolítica interna, de pie al análisis de las dinámicas de vinculación internacional (simétrica – asimétrica de cooperación).

Desde el plano intelectual, el multiculturalismo ya sea en su vertiente liberal o crítica latinoamericana<sup>30</sup> tiene por exigencia el reconocimiento a la integración social de la diferencia por medio principios multiculturales, orientados hacia la generación de condiciones de reconocimiento suficiente para contrarrestar la histórica tendencia de eternización que reclama la sociedad occidental en sus derechos de membresía, sujetos a un principio de etnia dominante (nativa), la cual típicamente niega en lo social (cultural aspiracional) y normativo, derechos de residencia tanto a minorías como migrantes (a quienes se les disciplina y excluye) quienes son definidos e integrados por un limitado cosmopolitismo unitario, determinista y simplificador (Ver. Benhabib S.; 2004; Harvey D.; 2017). De esta forma tomando como base ambos enfoques multiculturales dentro del análisis de la cultura en su vertiente sociopolítica, se tiene como objeto estudio a la

---

<sup>29</sup> En un análisis realizado por Bert Levin al sistema político estadounidense, concretamente a la Cámara de Representantes, se plantea que de forma recurrente se presenta un proceso de “corrupción benigna” con las actividades legislativas no registradas en las que los Comités de Acción de Partido (PACs por sus siglas en inglés) reúnen a los legisladores con representantes de grupos de interés de manera ni oficial ni reconocida, generando con ello dinámicas representativas y legislativas anómicas (Ver. Levin B.; 2006).

<sup>30</sup> Para el multiculturalismo liberal (ML), la multiculturalidad reconoce los grupos con base a su adscripción a una práctica cultural y no a su ascendencia ancestral nacional, ya que hacerlo desde esta última se genera barreras de inclusión e integración fomentada por actitudes de exclusión fundamental (Kymlicka; 1996); Así su planteamiento en esencia atiende a los problemas vinculados con la asimilación e integración migratoria en países receptores (más allá de una determinante económica) (Ver. García S.; 2016).

Desde una visión más de diversidad subalterna que toma como base la erradicación del dominio social fundado en la cultura (racializada, etnizada o civilizacional), el multiculturalismo latinoamericano (MLA) no asume como tal un enfoque integral o global de la cultura (ni democrática, ni neoliberal contractual), ya que reconoce como base a la diversidad subalterna existente en las múltiples contextualidades (Ver. Giménez G; 2017 / Fonet-Betancourt; 2006 / Walsh C.; 2010).

integración de las minorías, representada en el plano internacional con el migrante (el otro); figura receptora de las determinantes concretas que en un contexto internacional presentan dos o más nacionalidades.

La integración de estos enfoques con la parte política de una práctica anómica es posible con las propuestas de Larissa Adler Lomnitz (2006) y Lidia Girola (2011), quienes analizan la influencia de los símbolos culturales y valores como determinantes dentro de la práctica social o política anómica dentro de un contexto determinado. Con esto, se reconoce como elemento teórico, que más allá de determinantes normativas, existen elementos informales<sup>31</sup> que cada actor (político, social o institucional) siempre puede adoptar respecto a problemáticas estructuralmente normadas u orientadas.

Integrando estos parámetros político y culturales se puede orientar la teoría de la anomia hacia la definición de la política exterior estadounidense como un objeto de análisis de dimensión internacional, en donde pese a existir una normatividad vigente generalizada (propia del sistema político estadounidense), en cada administración y objeto de orientación, también se constituyen divergencias producto de las interpretaciones culturales (gremiales, políticas, nacionales, bilaterales, etc.) en rubros u orientaciones político institucionales.

### **Plano metodológico**

Una vez acotada la teoría de la anomia hacia el análisis de política internacional de Estados Unidos con México, es momento de señalar algunos de los elementos significativos que implica desarrollar la investigación desde el plano metodológico tanto a nivel general como en el caso particular.

En un primer momento se destaca que el enfoque<sup>32</sup> al orientarse en la determinación de los sectores más expuestos a la integración anómica dentro de contexto de cambio, las investigaciones, producto de los diferenciados objetos de estudio y actores referenciados,

---

<sup>31</sup> En su análisis sobre la práctica política informal ligada a la corrupción tomada como un intercambio de bienes y servicios, Larissa Adler (2006; 108 – 110), indica que la forma ya sea monetizable o de favores que toma la práctica corrupta, depende de que los actores en cuestión, pertenezcan o no a la misma estructura, sector o clase (favor) o a niveles diferentes (pago monetario), siendo en el caso de estos últimos un elemento no calculable, rastreable y preciso al quedar en el nivel de lo simbólico cultural. Con tales elementos, concluye que se debe tener en cuenta “la importancia del intercambio informal en los sectores formales de la sociedad moderna; sugiere que el entendimiento de las reglas culturales que gobiernan la parentela y la amistad, pueden ser más esenciales que nunca para obtener acceso a economía y al Estado” (Adler L.; 2006, 121).

<sup>32</sup> Constituido desde la vertiente estructuralista que reconoce la existencia de un sistema de interacción integrado no total, sino con tendencias adaptativas diferenciadas desde lo normativo y la interpretación cultural; ambos necesarios de determinar y analizar para diagnosticar los saldos líquidos sociales (sectores y objetos servidos por las funciones de “cooperación” dentro del sistema) en los niveles tanto teórico como empírico.



de forma constante se encuentra en un nivel exploratorio ya que en las investigaciones se diseñan y exploran instrumentos y escalas convergentes con el enfoque de la anomia, acompañado regularmente de otras teorías complementarias; muestra de ello son las orientaciones hacia valores (de distinto orden); percepciones culturales o proclividad de actitudes en torno a la integración, ya sea en sectores sociales o institucionales definidos (por género; ocupación; denominación religiosa) o desagregados por puestos, grados, niveles; condición ocupacional; etc<sup>33</sup>.

Un segundo momento apunta a que la derivación de instrumentos empíricos destinados a la observación de actores requiere o exige como tendencia prototípica de la formación de escalas de medición en los niveles propios que se considera expresada tanto la anomia como el enfoque complementario (que explica o causa la anomia), buscando respuestas que permitan determinar actitudes en orden de preferencias tipo Likert; idealmente los ítems de las escalas deben estar basados en instrumentos validados en otras investigaciones del rubro temático (no necesariamente con enfoque anómico) además de ser sometidos a un coeficiente de fiabilidad o validez como lo es el Alpha de Cronbach (aplicado en un porcentaje considerable de las investigaciones sobre la anomia).

Para el caso de la política exterior estadounidense, en concreto la vinculada con México, la anomia se orienta hacia la esfera política como ámbito generador de una práctica anómica; las propuestas de Reinhard (1997) y Waldmann (2005) retomadas en la sección anterior dan cuenta de ello; también los enfoques de Adler (2006); Girola (2001) y Levin (2006) permiten reconocer que es la interpretación cultural<sup>34</sup> respecto objetos de orientación política en los que se fija la política exterior, la que al final indica el tipo de adaptación anómica existente en los procesos de unilateralismo o cooperación internacional en los que generalmente se establece la relación Estados Unidos México. También se debe destacar que pese a tener identificada a la esfera política como actor a estudiar dentro de la relación, las implicaciones metodológicas para especificarla son amplias y diversas (tanto en niveles particularización como de acceso) si se tiene en cuenta la cantidad de instituciones federales, estatales y locales que componen la operación tanto de las burocracias como de políticos vinculados además con diversos

---

<sup>33</sup> Algunas de las teorías complementarias con el que se orienta al enfoque de la anomia se integran por teorías de diversas disciplinas como la teoría de la marginación; de alienación; de la tensión; entre otras (Ver Smith Michael / Salazar Ortégón; 2014 / Demanet Jannick / Van Houtte Mieke; 2018).

<sup>34</sup> Los enfoques liberal y latinoamericano de la multiculturalidad permiten acotar de forma más precisa los referentes culturales desde donde se pueden estar percibiendo o modificando (interpretativa o discursivamente) las figuras de extranjero; migrante; inclusión; cooperación etc. desde el contexto de la globalización propia de la posguerra y el siglo XXI (ya sea con visión integracionista o crítica).

grupos de interés. Para atenderlo, es claro que se deben tomar en cuenta elementos que desde lo cualitativo y cuantitativo permitan vincular la relación de lo federal<sup>35</sup> con lo estatal o local según la temática interés.

De forma concreta en lo relacionado con lo bilateral un aspecto fundamental a considerar es la naturaleza problemática con que desde la percepción del ciudadano estadounidense se concibe a la relación con México (se ve como un asunto que implica un costo más que un beneficio en sentido tributario)<sup>36</sup>; al respecto la clase política en Estados Unidos ya sea federal, estatal o local, suele, si no ocultar, no publicitar de forma abierta la verdadera relación de cooperación existente entre ambos países por temor al costo electoral<sup>37</sup> que puede generar tanto la transparencia como una lectura favorable hacia la relación bilateral; dejando con ello la negociación de instrumentos de vinculación como el TLCAN; el ASPAN o la Iniciativa Mérida en especialistas, académicos y sectores ligados a la esfera política en espera de que los sectores político y de interés nacionalistas no afecten la relación<sup>38</sup> (Ver. Wilson C. / Parás P. / Enríquez E.; 2017).

Tomando en cuenta tal determinante como componente decisivo de la construcción de la política bilateral con México, en conjunto con las múltiples investigaciones e interpretaciones enfocadas en la política exterior estadounidense como objeto de construcción, quienes la apuntan como algo no fijo, producto de la diversidad de intereses opuestos que la constituyen (materiales, ideales y fundacionales); se valida la vigencia de lo señalado hace casi un siglo por Walter Lipmann (1943), quién apuntaba que no existe

---

<sup>35</sup> Nivel encargado por excelencia dentro del sistema estadounidense de la definición de la política internacional (interés nacional) así como de su orientación ideal / material y fundacional.

<sup>36</sup> La vecindad; cantidad de población de origen mexicano que de manera legal e ilegal reside en el país; así como los indicadores en materia de comercio; migración y seguridad (sector importante a partir del 9 / 11) regularmente deficitarios cuantitativamente para Estados Unidos (bajo una lógica de costo beneficio) fomentan dicha percepción.

<sup>37</sup> La lógica reduccionista y negativa con la se construyen (como punto de partida general) los discursos sobre la relación con México desde la parte pública, termina siendo estratégica en términos políticos; esto se observa particularmente por administración Trump, quien desde su campaña electoral retoma como objeto de orientación de su discurso radical a México como estrategia política. De esta forma en términos internacionales, sin aludir una posición ni totalmente positiva o negativa respecto a la relación de cooperación (real y discursiva) de Estados Unidos con México, deja un terreno fértil para investigar desde un enfoque como el de la anomia, los tipos de adaptación anómica que se tienen en instituciones, gobiernos y demás actores vinculados a la esfera política en materia de la cooperación (necesaria, existente y deseada) por ambos países en temas comerciales, políticos o migratorios.

<sup>38</sup> En diferentes estudios sobre la percepción de los estadounidenses hacia los mexicanos, la percepción favorable hacía estos últimos ha mejorado en tendencia que aumentan hasta en 40% (Wilson C. / Parás P. / Enríquez E.; 2017)., sin embargo, por los problemas vinculados a democracia, violencia y tráfico vuelven volátil y dispersas las tendencias, vinculadas también a factores ideológicos liberales y conservadores. Al respecto propuestas como las de Leonardo Curzio (2017) aluden a la necesidad de trabajar de forma decidida desde aspectos suaves en la política de la relación, particularmente desde México.



como tal un interés nacional único que mantenga el vínculo entre lo nacional y lo internacional, destacando el hecho de que al ciudadano no le queda claro el sentido ni la forma que tiene la política exterior, quedando expuesta la permanente disputa política en la que de forma contingente presidentes y grupos políticos deciden a partir de acciones por la fuerza (nacionales – internacionales) la política exterior. Así el rastreo de lo que se percibe de México en materia cooperación y vinculación bilateral desde Estados Unidos, metodológicamente (interpretación cualitativa y cuantitativa) se tiene que fijar en algún sector (profesional o de interés) que conozca la verdadera relación existente entre ambos países (con referencia a un tema de interés) y además se vincule (potencial o directamente) con alguna rama de la esfera política (cualquier nivel), para evidenciar y proyectar la posibilidad de cambio que existe en tanto en la relación en general como del rubro que se trate.

### **Algunos apuntes para considerar**

Las investigaciones sobre la anomia parten de una dinámica acelerada de vinculación nacional - internacional promovida por la modernidad de posguerra al interior de las sociedades, indistintamente del fenómeno y enfoque desde el que se analice, toma como punto de partida a la diferencia (s), construida no en sentido de negación entre opuestos, sino determinada por integraciones graduales o parciales, en las que una aspiración o pretensión de integración evolucionista queda en segundo plano, dando paso a la definición de sectores vulnerables; beneficiados; funciones; estructuras y culturas reproducidas así como cambiantes, con la intención de que con dichos “saldos líquidos” (como lo planteaba Merton), se debatan composición, estrategias y tendencias de cambio dentro de las políticas vinculación internacional y bilateral.

El diseño y replica de instrumentos probados en torno a las relaciones y políticas internacionales provenientes de enfoques interpretativos más amplios que el de la percepción extrema (favorable / desfavorable), se posiciona como un reto a explorar; ello depende de debates que cuestionen de manera permanente los enfoques deterministas que los que se puede caer al analizar una relación histórica a veces determinista; institucional o especial.

Pese a que la política exterior de posguerra estadounidense parece un elemento definido y anquilosado, especialmente en sus relaciones históricamente definidas como lo es la relación bilateral con México (anclada por construcciones sistémicas a los rubros migratorios, comerciales y de combate al crimen organizado), se encuentra en su operación e implementación en materia política y de actitudes ciudadanas, expuesta a





cambios o asimetrías, producto ya sea de coyunturas contextuales o la transformación de las condiciones estructurales de los ámbitos en los que orienta sus intereses.

La llegada de la administración Trump, constituida desde la parte estructural (en su integración, elección y desempeño) como referente de una adaptación anómica rebelde, se orientó hacia la desintegración de los típicos patrones de posguerra estadounidense relacionados con el fortalecimiento de la globalización y vinculación internacional (hegemónica, desarrollista o multilateral), así como hacía la política interna basada en la integración liberal democrática propia del sistema estadounidense; ambas sostenidas esencialmente por medio de una narrativa, ultranacionalista y excluyente, exigente de privilegios que pese a ser calificados por diversos análisis políticos ilegítimos para cualquier actor vinculado al sistema internacional contemporáneo<sup>39</sup>, generaron transformaciones (a determinar en cada ámbito en específico) en las dinámicas de actores vinculados con la acción internacional de Estados Unidos.

### Referencias

- Adler Lomnitz Larissa (2006), Economía informal, redes sociales y de confianza. En Azuela Antonio (Coord.) (2006), La corrupción en América: un continente, muchos frentes. UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales.
- Allen E. Liska (1972), “Class, Culture, and 'Social Structure and Anomie’”. Washington D.C. American Journal of Sociology, vol. 77, núm. 6 (mayo 1972). Chicago University.
- Aron Raymond (1976), La república imperial. Los Estados Unidos en el mundo 1945 – 1972. Alianza Editorial.
- Arzt Sigrid (2009), U.S.-Mexico National Security Cooperation against Organized Crime: The Road Ahead, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- — (2010), U.S.-Mexico Security Collaboration: Intelligence Sharing and Law Enforcement Cooperation, en Olson E. / Shirk D. / Selee A. Editores, Shared Responsibility: U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime, Woodrow Wilson Center for Scholars, Mexico Institute / University of San Diego.
- Banting Keith / Kymlicka Will Eds. (2007), Multiculturalism and Welfare State. Recognition and redistribution in contemporary democracies. Oxford University Press.

---

<sup>39</sup> Las acciones ejecutivas del federalismo coercitivo en ciudades santuario; de restricción migratoria; imposición de aranceles por importación a China y México; los amagos políticos con el Congreso para la autorización del presupuesto para la construcción del muro fronterizo con México; entre otros, forman parte de las acciones implementadas en materia intermística por la administración Trump.



- Benhabib Seyla (2004), *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Gedisa.
- Besnard Philippe (1988) “The true nature of anomie”. *Sociological Theory*, Vol. 6, No. 1 (primavera 1988), pp. 91-95. Washington DC. American Sociological Association.
- Braxton John M. (1993), *Deviancy from the norms of science: the effects of anomie and alienation in the academic profession*. *Research in Higher Education*, Vol. 34, No. 2. Springer.
- Chua Amy (2018), *Political Tribes: Group Instinct and the Fate of Nations*. Penguin Random House.
- Curzio Leonardo (2017), *Orgullo y prejuicios. Reputación e imagen de México*. UNAM – CISAN / Porrúa.
- ——— (2018), “La elección de 2016: la formación de la opinión pública y la integridad del sistema democrático en Estados Unidos”. Silvia Núñez Edit. (2018), *La presidencia de Donald Trump. Contingencia y conflicto*. CISAN / UNAM.
- Domínguez Jorge I. (1998), “Ampliando horizontes: Aproximaciones teóricas para el estudio de las relaciones México – Estados Unidos”. Veree Mónica / Fernández de Castro Et. Al. Coordinadores. *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, CISAN-UNAM/ITAM/FCE.
- Durand Jorge (2013), “La desmigratización de la relación bilateral: balance del sexenio de Felipe Calderón”. *Foro Internacional* (julio – diciembre). Vol. 53, Núm. 3/4. El Colegio de México.
- Durkheim Emile (1982), *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid. Akal .
- Durkheim Emile (2007), *El suicidio*. Colofón.
- Elkana Yehuda; Szigeti András; Lissauer György Editores (2011), *Concepts and the Social Order Robert K. Merton and the Future of Sociology*. Central European University Press.
- Fonet-Betancourt Raúl (2006), “Interculturalidad o barbarie. 11 tesis provisionales para el mejoramiento de las teorías y prácticas de la interculturalidad como alternativa de otra humanidad”. *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales* Núm.4 pp. 24 - 49.
- Giddens Anthony, Ed. (1971), *The Sociology of Suicide*. Frank Cass and Company Limited.
- Giménez Gilberto (Coord.) (2017), *El retorno de las culturas populares en ciencias sociales*. IIS UNAM. Ciudad de México



VII Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales  
Migración, diversidad e interculturalidad:  
Desafíos para la investigación social en América latina

- Girola Lidia (2011) La cultura de la transgresión. Anomias y cultura del "como si" en la sociedad mexicana. Estudios Sociológicos, Vol. 29, No. 85 (enero-abril). El Colegio de México.
- Harvey David (2017), El cosmopolitismo y las geografías de la libertad. Ediciones Akal.
- He kei (2010), The hegemon's choice between power and security: explaining US policy toward Asia after the Cold War. Review of International Studies, Vol. 36, No. 4 (octubre) Cambridge University Press.
- Heredia Zubieta Carlos / Durand Jorge (2018), Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG).
- Houtart Francois (2013), El bien común de la humanidad. Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- James Aaron, (2016), Trump. Ensayo sobre la imbecilidad. Malpaso Editores.
- Kymlicka Will (1996), Ciudadanía multicultural. Paidós
- Keohane R. /Nye Joshep S. (2001), Power and Interdependence, The American studies collection. Longman.
- Levin Bert (2006), Actividades Legislativas no registradas. La corrupción "benigna" en la Cámara de Representantes de Estados Unidos. En Azuela Antonio (Coord.) (2006), La corrupción en América: un continente, muchos frentes. UNAM Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lippmann Walter (1943), US foreign policy: shield of the republic. Atlantic Monthly Press.
- Lipset Seymour (2003), The United States in historical and comparative perspective. Transaction publisher.
- Merton Robert (2002), Teoría y estructura sociales. Fondo de Cultura Económica.
- Mizruchi Ephraim Harold (1960), "Social Structure and Anomia in a Small City". American Sociological Review, Vol. 25, núm. 5 American Sociological Association.
- Moreno Brid Juan Carlos / Ruiz-Nápoles Pablo (2020), "Auge y ocaso del TLCAN en la agende de desarrollo en México". Valdés-Ugalde José Luis Edit. Estados Unidos inédito. Poder y decadencia en la era de Trump. Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigación sobre América del Norte.
- Orozco José Luis (1994) El Estado pragmático. Fortamara / FCPYS UNAM.
- Parsons Talcott (1975), El Sistema Social. Revista de Occidente.



- Reinhard Wolfgang (Compilador) (1997), *Las élites del poder y la construcción del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Rose Gordon (1966), “Anomie and deviation. A conceptual framework for empirical studies”. *The British Journal of Sociology*, Vol. 17, No. 1 (marzo).
- Rosenau James (1970) *The Adaptation of National Societies: A Theory of Political System Behavior and Transformation*. McCaleb-Seiler.
- Ruiz Clemente (2015), *Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después*. *Problemas del Desarrollo*, Núm. 180 enero-marzo. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Stanton K. Tefft (1967), “Values and Culture Change Among Teen-Age Indians: An Exploratory Study”. *Sociology of Education*, Vol. 40, Núm. 2. American Sociological Association.
- Strange Sussan (1992), “States, firms and diplomacy”. *International Affairs Royal Institute of International Affairs*, Vol. 68, Núm1. Blackwell Publishing / Royal Institute of International Affairs.
- Tilly Charles (1975), “Western State Making and Theories of Political Transformation”. *The formation of National States in Western Europe*. Princeton University Press.
- Vangrassteck Craig (2019), *Trade and American leadership. The paradoxes of power and wealth from Alexander Hamilton to Donald Trump*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Vargas Rosío (2015), *La reforma energética: a 20 años del TLCAN*. *Problemas del Desarrollo* Núm. 180 (enero-marzo). Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Villegas Gil (1990), *La nueva “relación especial” de México y Estados Unidos durante 1990: cordialidad en medio de situaciones conflictivas*. Vega C. Gustavo Ed. México – Estados Unidos. El Colegio de México.
- Waldmann Peter (2005), *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Nueva Sociedad.
- Wilson Christopher, Parás Pablo, Enriquez Enrique (2017), *A Critical Juncture: Public Opinion in U.S.-Mexico Relations*. Wilson Center Mexico Institute / Walsh School of Foreign Service. Center for Latin American Studies.
- Wolff Michael (2018), *Fire and Fury. Inside the Trump White House*. Little, brown book group.